

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
FEBRERO 26 DE 1999.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las trece treinta horas del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número once de la Calle Carrizal de esta ciudad, los miembros del Consejo General del propio Instituto, arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; licenciado Antonio Rivera Casas; licenciado Efraín Mendoza Zaragoza; doctor Javier Elizondo Molina; licenciada María del Carmen Abraham Ruiz; licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza; Consejeros Electorales; licenciado José Fabio Espinosa, Director General Interino; así como representantes de partidos políticos, licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional; quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciado Salvador Rojas Paredes, representante del Partido Revolucionario Institucional; licenciado Jesús Coca González, representante del Partido de la Revolución Democrática; quien se integró en el transcurso de la sesión; ciudadano Pedro Alberto Rodríguez Cruz, representante del Partido del Trabajo; licenciado Benjamin Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad y bajo el siguiente orden del día. I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha enero veintiocho y extraordinarias de fecha quince de febrero del presente. IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto

Electoral de Querétaro. VI.- Informe del Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro. VII.- Nombramiento del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. VIII.- Asuntos Generales. - - - - -

- - - - - Hace uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria correspondiente al veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, misma que por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en lo dispuesto por los artículos sesenta y ocho fracción cuarta, setenta fracciones primera y segunda y setenta y uno de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, fue convocada. Como primer punto de la orden del día tenemos la verificación del quórum. Doy cuenta con la presencia de los siete consejeros electorales supernumerarios así como el Director General Interino de este Instituto, doy cuenta también con la presencia del licenciado Salvador Rojas Paredes, representante del Partido Revolucionario Institucional, del ciudadano Pedro Alberto Rodríguez Cruz, representante del Partido del Trabajo, por lo que hay quórum para poder instalar la sesión. Antes de instalarla procederemos a tomar la protesta de Ley a los nuevos representantes. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Licenciado Salvador Rojas Paredes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional y ciudadano Pedro Alberto Rodríguez Cruz, representante suplente del Partido del Trabajo, protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamento y acuerdos de este Consejo para bien de la ciudadanía. Contesta el licenciado Salvador Rojas Paredes, representante del Partido Revolucionario Institucional y el ciudadano Pedro Alberto Rodríguez Cruz, representante del Partido del Trabajo. Sí, protesto. Retoma el uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Si no lo hicieren así, que la propia ciudadanía de los demande. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. En estos momentos informamos que

acaba de integrarse a esta mesa el licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional, así como también del licenciado Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México, bienvenidos. En seguida pasamos a la aprobación de la orden del día propuesto, por lo que solicitaría a los consejeros y representantes de partidos, que si tuvieran que inscribir algún asunto general, me lo hicieran saber para anotarlo. . . Se le concede el uso de la voz a licenciado Antonio Rivera Casas. Yo quisiera que se me inscribiera para trata un asunto relacionado con la Reforma Electoral. Se le concede el uso de la voz al licenciado José Fabio Espinosa. Solicitaría se inscribiera el asunto que mediante oficio número ciento ochenta y nueve de esta fecha le hice llegar a la Secretaría Ejecutiva. ¿Alguien más que quiera inscribir algún asunto general?. . . De no ser así, se declara aprobada la orden del día con los puntos que se inscribieron en la convocatoria así como los asuntos generales que tratará el licenciado Antonio Rivera Casas y el director general. El tercer punto de la orden del día consiste en la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de enero y extraordinaria de fecha quince de febrero del presente año, por lo que procederé a tomar la votación a los señores consejeros; ¿arquitecto Ricardo Briseño Senosiain? R.- Aprobadas; ¿licenciado Antonio Rivera Casas? R.- Aprobadas; ¿doctor Javier Elizondo Molina? R.- Aprobadas; ¿licenciado Efraín Mendoza Zaragoza? R.- Aprobadas; ¿licenciada Martha Lucía Salazar Mendoza? R.- Aprobadas; ¿licenciada María del Carmen Abraham Ruiz? R.- Aprobadas; su servidora, aprobadas. Se declaran aprobadas dichas actas. El punto cuatro del orden del día es el relativo al informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Muchas gracias, buenas tardes a todos ustedes, agradezco la presencia de todos los representantes de partidos políticos, de los señores consejeros supernumerarios, a los medios de comunicación que nos acompaña y a los funcionarios de este Instituto Electoral, tengo el gusto de presentar a ustedes el informe de la Presidencia por el mes de febrero. Las actividades más importantes del mes que tiene que ver con los siguientes programas:

Redistribución: a principio de mes se tuvo una entrevista en la ciudad de México con la dirección del Registro Federal de Electores, que preside el licenciado Eduardo Vadillo, y altos funcionarios del Instituto Federal Electoral, en la que se acordó la forma y términos del anexo técnico para la Redistribución. Este documento se ha entregado a los señores representantes de los partidos políticos ante el Instituto Electoral de Querétaro. Sobre el mismo tema se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo con el grupo de representantes de los partidos, en donde se han analizado los alcances del grupo de trabajo, en la última se analizó la forma de articular la cartografía electoral con la cartografía catastral. Sobre el mismo tema, se realizaron entrevistas con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con la Dirección de Catastro, con la Dirección del Registro Agrario y con el diputado Fidel Flores Salazar, en su calidad de Presidente de Asuntos Municipales de la Legislación. Esperamos que próximamente se firme el convenio con el Instituto Federal Electoral, y se tenga la información básica para que los representantes de partidos tengan el expediente técnico y en base a ella puedan presentar sus propuestas en los próximos días.

Programas de Reforma Electoral: el plazo para recibir propuestas se ha cerrado, por lo que se procederá a efectuar las reuniones de la comisión especial y de igual forma se presentará el nuevo reglamento operativo a los representantes de partidos:

Comisión de Administración: se analizaron las observaciones que envió la Contaduría Mayor de Hacienda al período del tercer trimestre del año de mil novecientos noventa y ocho y se envió la contestación a la misma.

Comité de Adquisiciones: se realizó el análisis de las ofertas para la adquisición de la unidad móvil, de la cual se generó un acuerdo con la presencia de los representantes de los partidos que a ella pertenecen, para la compra de la misma.

Otras actividades: los consejeros y algunos funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro han participado en diversas reuniones como: en la conferencia sobre Democracia y Medios de Comunicación en las instalaciones del Instituto Federal Electoral, pláticas sobre Gobernabilidad y Desarrollo Sustentable y el Diplomado en análisis político, es todo señor Secretario. Hace uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. Muchas

gracias señor Presidente, a continuación pasaremos al quinto punto de la orden del día, relativo al informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por lo que me permitiré darle lectura. Informe que esta Secretaría Ejecutiva se permite rendir a este Honorable Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en cumplimiento a las obligaciones que le impone el artículo setenta de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, por el período que informo, lo que hago en los siguientes términos: Uno.- Esta Secretaría Ejecutiva por medio del departamento jurídico compareció ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, de manera formal en cuatro ocasiones para el desahogo de audiencias conciliatorias derivadas de los diversos juicios que en materia laboral tiene este Instituto. Dos.- Hacemos de su conocimiento que concluyó el análisis técnico que realizó la coordinación jurídica respecto al adeudo que tiene con nuestro Instituto el ciudadano ingeniero Joel García López, por lo que la próxima semana se presentará la demanda penal con motivo de que, derivado del adeudo en cuestión se puede desprender la configuración de varios delitos, dentro de los cuales puede estar abuso de confianza, fraude, administración fraudulenta, delitos contra el servicio público, peculado, y los que resulten. Tres.- Con esta fecha se notificó formalmente a este Instituto de la sentencia dictada por el primer Tribunal Colegiado Vigésimo Segundo Circuito, dictado en el expediente de amparo número cinco diagonal noventa y nueve, que fue promovido por el ciudadano licenciado Juan Saldaña Zamora con motivo del laudo dictado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado en el expediente número doscientos seis diagonal noventa y siete diagonal uno, y que en términos generales absuelve parcialmente a nuestro Instituto de las prestaciones reclamadas en el juicio referido, condena al pago de las prestaciones sociales a que tenía derecho antes de que se diera por concluido su nombramiento como director general. Cuatro.- Esta Secretaría también se permite informar, con motivo de la propuesta de reforma electoral que fue convocada por este nuestro Instituto, se recibieron catorce propuestas que se suman a ciento treinta y nueve propuestas más de la convocatoria anterior, es todo por parte de esta Secretaría. Se da cuenta que en

estos momentos que se integra a esta mesa de trabajo el licenciado Jesús Coca González, representante del Partido de la Revolución Democrática, bienvenido. A continuación pasaremos a desahogar el punto sexto de la orden del día y que se refiere al informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Se le concede el uso de la palabra al licenciado José Fabio Espinosa. Gracias Secretario. En cumplimiento de lo que me impone el artículo setenta y nueve fracciones segunda y sexta, en relación con el sesenta y ocho fracción veinticinco de la Ley Electoral del Estado, y atendiendo a las indicaciones del Presidente y Secretario Ejecutivo de este Organismo Colegiado, me permito rendir informe de actividades de esta dirección general, correspondiente del veintisiete de enero al veintiséis de febrero del presente año, haciéndolo en los siguientes términos: Uno.- Se dio cumplimiento al acuerdo del Consejo General de fecha veintiocho de enero del presente año, consistente en expedir convocatoria por quince días más para que la ciudadanía en general, los partidos políticos, las instituciones públicas y privadas, académicos, investigadores y estudiantes interesados en la temática participaran con propuestas para la reforma electoral, misma que inició el Instituto como un proceso amplio, incluyente y participativo. Dicha actividad se realizó en periódicos, semanarios y revistas de circulación local, así como emisoras radiofónicas. Dos.- Se preparó y sometió a conocimiento del Consejo General, el cierre del ejercicio fiscal mil novecientos noventa y ocho de este organismo, información que ya fue enviada a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, para su trámite correspondiente. Tres.- Se preparó y remitió a la misma autoridad mencionada en el punto precedente, la contestación a las observaciones del tercer trimestre de mil novecientos noventa y ocho. Cuatro.- Se entregó informe de actividades en materia de redistribución electoral local, llevadas a cabo del período del veintiséis de enero al nueve de febrero del presente año, mismo que se hizo llegar a todos los integrantes de este Consejo General. Cinco.- Durante los días veinte al veintidós del mes que se informa, en compañía de personal técnico y operativo de este organismo, se asistió a observar el proceso electoral en el Estado de Hidalgo, a efecto de hacer

comparativo y acopio de experiencias en materia de difusión pública del proceso, organización, capacitación electoral y preparación, desarrollo e implementación del programa de resultados electorales preliminares. En breve de hará un informe técnico y general de estas actividades a este Organo Colegiado, es todo Secretario. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. A continuación pasaremos a desahogar el punto siete de la orden del día, y que consiste en el nombramiento del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Como recordaran con fecha treinta de noviembre del pasado año fui nombrada Secretario Ejecutivo Interino de este Consejo, por lo que vence el plazo, es por eso que este punto siete es el nombramiento del nuevo Secretario Ejecutivo ya en forma permanente, y como es cuestión que le corresponde al Presidente de este Consejo para la propuesta formal, le cedo la palabra. Hace uso de la voz el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Muchas gracias, en base al artículo sesenta y nueve fracción séptima de la Ley Electoral de Querétaro, donde se nos sugiere que exista una terna, pero solamente contamos con dos licenciados en derecho, en virtud de que el Secretario Ejecutivo solamente podría recaer en los nombres de la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez y del licenciado Antonio Rivera Casas. Le pido a la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez que realice la votación para la nueva designación del Secretario Ejecutivo. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. ¿Hay alguien que tenga alguna observación? . . . Se le concede el uso de la voz al licenciado José Ignacio Fernández García. Vamos a seguir con interinatos o ¿ya es definitivo? . . . Contesta la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. Ya es definitivo. Se le concede el uso de la voz al licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. Muy brevemente yo quisiera plantear un reconocimiento muy puntual a la contribución de la consejera Sonia Cárdenas Manríquez en este ejercicio como Secretario Ejecutivo por noventa días, y bueno como ha sido tónica en el trabajo cotidiano del equipo de los consejeros, hemos mantenido permanente comunicación con respecto a todo este tipo de propuestas, y en ese sentido, en su momento; treinta de noviembre, se resolvió debido a las condiciones de salud en ese momento del

licenciado Antonio Rivera Casas, la aprobación de un interinato por noventa días. El licenciado Antonio Rivera Casas está restablecido por fortuna, ha mantenido una permanencia en los trabajos del Consejo General, y de esta manera yo haría la propuesta para que recaiga el nombramiento de Secretario Ejecutivo en el licenciado Antonio Rivera Casas por un año conforme a lo previsto por la fracción sexta del artículo sesenta y cuatro, por un año. Hace uso de la voz la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. Muchas gracias, procederé a tomar la votación, si están de acuerdo con la propuesta que hace el licenciado Efraín Mendoza Zaragoza, para que el licenciado Antonio Rivera Casas sea el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro; ¿licenciada María del Carmen Abraham Ruiz? R.- Aprobado; ¿licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza? R.- Aprobado; ¿licenciado Efraín Mendoza Zaragoza? R.- Aprobado; ¿doctor Javier Elizondo Molina? R.- A favor del licenciado Antonio Rivera Casas; ¿licenciado Antonio Rivera Casas? R.- A favor de la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez; ¿arquitecto Ricardo Briseño Senosiain? R.- A favor del licenciado Antonio Rivera Casas; su servidora también a favor del licenciado Antonio Rivera Casas. Por lo que es el nuevo Secretario Ejecutivo ya en forma permanente, yo le pediría al señor Presidente que le tomara la protesta de Ley. Hace uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Licenciado Antonio Rivera Casas, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, ¿protesta usted cumplir, y hacer cumplir la Constitución Federal de la República, la propia del Estado, la Ley Electoral del Estado de Querétaro, los reglamento y acuerdos de este Consejo para bien de la ciudadanía?. . . Contesta el licenciado Antonio Rivera Casas. Sí, protesto. Retoma el uso de la palabra el arquitecto Ricardo Briseño Senosiain. Si no lo hiciera así, que la propia ciudadanía se lo demande. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. El licenciado Antonio Rivera Casas entrará en funciones la próxima sesión de Consejo General, por lo pronto seguiremos desahogando el último punto de la orden del día y que se refiere a asuntos generales. En asuntos generales se inscribió el licenciado Antonio Rivera Casas para tratar el asunto sobre la reforma electoral. Se le

concede la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. Muchas gracias, con su permiso señor Presidente. Como ustedes recordaran este Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro ha tenido un irregular funcionamiento por lo que todos ustedes ya conocen, de tal manera que los trabajos se han visto en cierta medida conflictuados, detenidos, pero a pesar de todo ello hemos intentado seguir una logística del funcionamiento para que esto no se detenga, de tal manera que como informó la Secretario Ejecutivo, llegaron ya todas las ponencias relativas a la reforma electoral, tenemos en este momento ya un comparativo que en este momento se les va a repartir a todos los integrantes del Consejo General, un comparativo que es un poco voluminoso que contiene por un lado los artículos de la Ley Electoral y por otro lado las propuestas que pactan en la posible adición, derogación en la Ley Electoral, por lo tanto se los hacemos llegar, y propondría salvo mejor opinión de todos ustedes, que en un lapso de diez u ocho días pudiéramos tener la oportunidad de tener la primera reunión a efecto de iniciar los trabajos formales para la discusión de la reforma electoral, es decir, ponernos de acuerdo en días y horas, para que este Organo Colegiado pueda desahogar dichos trabajos y que el proyecto de ley esté a la brevedad posible listo y pueda ser enviado a la Cámara de Diputados. Asimismo considerando que ha sido por parte del Consejo General un reglamento creación de una comisión especial para la reforma del Estado, y en virtud de que la aprobación de dicho reglamento fue en tiempo mas o menos normales, y cuando estos consejeros supernumerarios habían estado en funciones, de tal manera que ahora el tiempo ha sido un poco despiadado con nosotros y se han acortado las distancias en cuanto al mismo, por tal motivo también les repartimos un proyecto de trabajo, documento de trabajo para simplificar el anterior reglamento de las comisiones especiales, este Acuerdo para la Instalación de esta Comisión de la Reforma de la Ley Electoral es muy reducido, el único objetivo también radicaría en la funcionalidad de que este Organo Colegiado sacara a la brevedad posible el trabajo, esa es una propuesta que nosotros les hacemos a ustedes y en el término de unos diez días nos pondremos en contacto con ustedes, después de que le hayan dado una breve leída al documento

comparativo, y en ese sentido, a la brevedad posible fijar los días y las horas para llevar a cabo dichos trabajos, ¿si hay algún comentario o pregunta al respecto? con mucho gusto trataremos de responder. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. ¿Algún cuestionamiento al respecto?. . . Se le concede el uso de la palabra al licenciado Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México. Yo tengo una duda sobre el documento de trabajo que se nos circuló, el Acuerdo para la Instalación de la Comisión para la Reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, no se habla del voto de los partidos políticos en todo el texto; creo que se desprende del mismo, se habla de voto secreto pero no se habla del voto de partidos, habíamos acordado en sesiones pasadas que contaríamos con voto, creo que por ahí habría una omisión al respecto, me esta preocupando un poco esta situación. Yo se que es necesario limitar las participaciones, creo que cinco minutos, pudiera en algunos casos, ser tiempo de sobra, y en otras discusiones que pudieran derivarse, que pudieran ser acaloradas se me hace muy poco tiempo, creo que esto también partiría de quien este presidiendo la sesión; el estar excediendo o no el tiempo, creo que sería un poco injusto desde este momento plantear esos tiempos, esa es la perspectiva de nosotros. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. Si me permite señor Presidente hacer los siguientes comentarios: este proyecto es precisamente una propuesta de trabajo. Segundo: si le damos lectura al punto número uno veremos que esta comisión para la reforma dice: Estará integrador por: A) Los consejeros electorales, B) El director general, C) Los representantes de los partidos políticos y D) Los Representantes de los Tres Poderes del Estado. Por tal motivo siendo todos los integrantes, obviamente todos tendrán derecho a voto, creo que con esto queda contestado el asunto. Se le concede el uso de la voz al licenciado Benjamín Castro Benjamín Castro Olvera, representante del Partido Verde Ecologista de México. A mi sí me gustaría que se precisara, porque en el reglamento anterior se desprende que no en todas las comisiones los partidos políticos tienen derecho a votar, entonces si me gustaría; como es una excepción de que contemos con el voto, que estuviera claramente que contamos con el voto, yo si les

sugiero que analicemos el reglamento para poder precisar este punto, no deja de ser una comisión que esta regulada por el propio reglamento anterior. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. Bueno, en todo caso si nos permite le pondríamos un añadido en que todos los integrantes; no solamente los partidos políticos, todos los integrantes de esta comisión tengan derecho a voto, a voz y voto por supuesto. Se le concede el uso de la voz al licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. De cualquier manera persiste de la calidad de un documento de trabajo sujeto a discusión ya mas particular, porque en este momento es apenas una propuesta, una primera lectura, tal vez vía Secretaría Ejecutiva a la Comisión de Organización Electoral, tendría que convocarse a una reunión de trabajo para; de entrada, ponernos de acuerdo sobre las reglas del acuerdo, e ir precisando lo relativo a los tiempos, discusiones, que intercambiamos puntos de vista, cómo le podemos dar agilidad, esto recupera el espíritu del reglamento anterior, pero simplifica todo esto, asumiendo desde luego la intención inicial de que los acuerdo que aquí se tomen de alguna manera vayan encaminados a que en la Cámara de Diputados no tengan escollos para su correspondiente aprobación, y desde luego para que se cree un clima de bastante confianza y que permita una discusión abierta, sin temas ocultos, ni tampoco posibilidades de que algún partido político pueda hacer la defensa o la confrontación que considere conveniente. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. Nada más un último comentario, por eso decíamos al principio nosotros ocho o diez días para la reflexión de los documentos que les hemos hecho llegar, por eso lo tratamos en asuntos generales, y que después nos pondremos en contacto con ustedes para formalizar ya los trabajos, obviamente las discusiones del cualquier punto. Se le concede el uso de la voz al licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. Gracias, si mal no recuerdo cuando se lanzó la convocatoria por primera vez para estas reformas, se había acordado establecer cinco mesas de trabajo en donde se fueran discutiendo previamente los temas en lo general, no lo veo que se contemple en este reglamento, en este documento. Hace uso de la palabra la licenciada

Sonia Cárdenas Manríquez. Precisamente esto se hizo para agilizar todos los trámites en cuestión, como dice el licenciado Antonio Rivera Casas, por los tiempos, pero lo discutimos en su momento cuando sea la reunión, y los cambios que le quieran hacer los ponemos a discusión, no va haber ningún problema. Se le concede el uso de la palabra al licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. Yo creo que habría que aclarar, son ciento cincuenta y tantas propuestas de reforma. Contesta la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. Son ciento cincuenta y tres. Se le concede el uso de la voz al licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. Ciento cincuenta y tres propuestas de reforma, para analizarlas, discutir las, consensarlas, fluirlas, este número de propuestas entre los que estamos aquí sentados y tres gentes de los diferentes poderes, nos va a llevar mucho más tiempo para hacer un buen trabajo si exclusivamente nosotros nos dedicamos a ello, se había previsto que en las diferentes mesas hubiera representación de todos los partidos, coordinadas por uno de los consejeros, por los representantes de los poderes que quisieran delegar su representación, creo que sería mucho más ágil en lugar de estar aquí viendo una por una tenemos cinco mesas donde se discutan un grupo de propuestas, y sea este Consejo General con los representantes de los tres poderes quienes tomen las conclusiones finales. Se le concede el uso de la palabra al licenciado Antonio Rivera Casas. Efectivamente eso estaba en el anterior reglamento de la comisión especial, pero precisamente en cuestión de tiempo nosotros hemos visto que si hacemos las cinco mesas, la instalamos, y luego le damos una segunda vuelta a través de la comisión especial, tendríamos doble discusión, discusión en las mesas y discusión en el plenario, por tal motivo nos llevaría obviamente más tiempo. La propuesta, incluso con algunos de los partidos políticos que se habló; por eso es la reunión próximamente, precisamente para avanzar de manera muy rápido, es una propuesta que yo quería hacer en su momento, pero bueno si ya estamos tratando el tema, la hacemos, es decir, aquellos artículos que no impacten o que no sufran ninguna modificación por las propuestas de los ciudadanos, instituciones o partidos políticos, simple y sencillamente

levantamos una minuta, nos vamos por el primer título de la Ley Electoral, levantamos una minuta, aprobamos y cerramos el caso, Acto seguido número dos; nos exclusivamente por los artículos que impactan pero de una manera no muy ágil en la discusión, y dejamos para lo último aquellos artículos que tengan una problemática mucho más alta, nosotros consideramos que si esto lo llevamos próximamente; no estamos casados con una idea, creemos que es mucho más ágil que pueda ser solamente una mesa plenaria y nos vamos rápido artículo por artículo, máxime que ahora, también lo iba a decir en la reunión próxima, pero bueno lo digo ahora, tengo conocimiento que los diferentes partidos políticos tienen un proyecto ya de ley reglamentaria que le llaman de participación ciudadana donde las propuestas de referéndum, plebiscito y revocación de mandato ya está presentada por algunos partidos entre ellos el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional y creo que otros, de tal manera que esto, nuevos impactos que le den a la Ley Electoral lo sacaríamos de aquí y los mandaríamos exclusivamente a la Ley de Participación Ciudadana, que sería desde nuestro punto de vista, aquellos temas más amplios de discusión y únicamente nos quedarían los de menor consideración, de tal manera que creo; y si después de ver las propuestas que van en este comparativo, que hay necesidad de regresar al Reglamento de la Comisión Especial, no tendríamos mayor objeción, pero nosotros ya la vemos complicada, y la vemos complicada como se dijo en la mesa de trabajo anterior, respecto a la redistribución, la Cámara de Diputados está lanzando una ley para reformar todos los límites territoriales de todos los municipios, y en el proyecto de redistribución que tenemos, tendríamos que esperarnos a ver que cosa hacen ellos, cómo cambian los límites, cómo impactan en los seccionales, cómo impactan en los distritales e incluso hasta calles, casillas por casillas, todo esto nos ha traído una serie de problemas que nosotros consideramos que nos pueden atrasar los trabajos, y que nos pueden crear problemas a futuro, incluso hemos considerado en último de los casos, que posiblemente nos vayamos con la misma redistribución que actualmente tenemos, porque de acuerdo con el diputado Fidel Flores Salazar, ellos todavía no tienen muy claro cuándo lo

van a aprobar, pero que sí van a aprobar los nuevos límites de todo el Estado, es decir, estamos considerando muchas variables que nos pueden atrasar el trabajo, pero en todo caso si el plenario de esta comisión resuelve que regresemos al reglamento anterior, por mi parte no tendré mayor objeción. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. ¿Algún otro comentario? . . Se le concede el uso de la palabra al licenciado Salvador Rojas Paredes, representante del Partido Revolucionario Institucional. Respecto a este punto yo me permito señalar que, yo creo que la rapidez o la necesaria rapidez con que se tienen que desarrollar estos trabajos, nos impedirá analizar a fondo algunas cuestiones que creo que son muy interesantes, Yo comulgo con la idea de que sea a través de comisiones que sirvan de coladera para aquellas cuestiones que se consideren muy importantes discutir en la plenaria. Pero en todo caso creo que ahorita no es tiempo de estar discutiendo cómo le vamos a hacer, mas bien propondría que se señalara una fecha para que se reuniera la comisión y que ya ahí se tomaran los acuerdos correspondientes para iniciar los trabajos. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. ¿Quieren que fijemos de una vez la fecha?. . . Se le concede el uso de la palabra al licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. Básicamente era en ese sentido, como que entramos en materia, la intención era que quizá ya con el concentrado de todas las propuestas pueda hacerse una idea más precisa del contenido de las mismas, ahorita como que estaríamos abordando el asunto con una visión muy inicial, mi sugerencia es que efectivamente se determine una fecha para una reunión de trabajo, quizá no sería una sesión de Consejo sino una reunión de trabajo, y que se aborden de entrada las reglas, y en segunda el cómo abordar cada uno de los planteamientos presentados. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. Les parece que fijemos de una vez la fecha, lunes ocho de marzo a las trece treinta ¿les parece bien?. . . Correcto, agotamos este punto de asuntos generales. Se le concede el uso de la palabra al licenciado José Ignacio Fernández García, representante del Partido Acción Nacional. Dentro del informe de la Secretaría Ejecutiva licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, hablaba de una resolución del juicio del licenciado

Juan Saldaña Zamora en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, yo quisiera saber si me pudiera proporcionar una copia de la resolución, y se nos comentara si existen otros juicios pendientes por parte de Juan Saldaña Zamora ante la Junta de Conciliación, ante algún Juzgado de Distrito, o ante algún otro Tribunal. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. En un momento más le entregamos la copia, le pedimos al licenciado Pablo Cabrera Olvera que la vaya preparando, queda un juicio pendiente ante el Tribunal Superior de Justicia. Pasamos al último punto que dentro de los asuntos generales inscribió el director general de este Instituto, por lo que doy cuenta con el oficio número DG diagonal, cero ochenta y nueve, diagonal noventa y nueve, con esta fecha, que se envía a la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Presente. Con fundamento en lo que disponen los artículos setenta y setenta y uno de la Ley Electoral del Estado, y cuarenta y siete y del Reglamento Interior de este Organismo Electoral, y a efecto de que pueda ser tratado en asuntos generales del orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, solicito de usted sea tan amable en dar cuenta al Consejo General sobre la solicitud de esta dirección general a mi cargo, consistente en la aprobación de la cantidad de catorce mil doscientos ochenta y nueve pesos, misma que se obtendría de la cuenta número cincuenta y un mil ciento dos, relativa a sueldos al personal base, y que se aplicaría para la compra del vehículo marca Chevrolet tipo Express Van, ocho pasajeros. La transferencia de dicha cantidad obedece a que de acuerdo a nuestros registros, a la fecha se cuentan ya con economías en este rubro, toda vez que el sueldo presupuestado para algunos puestos no se ha ejercido por no contar aún con el personal requerido. La cantidad solicitada se adiciona a la cantidad autorizada por ese Consejo General, según acuerdo del día quince de los corrientes, y que se destinaría para la compra de un vehículo que será útil para la unidad móvil de informática y transporte de personal para trabajos operativos. Sin más por el momento, me pongo a sus ordenes para cualquier asunto relacionado. Atentamente: licenciado José Fabio Espinosa, Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

¿Quiere añadir algo más señor director?. . . Contesta el licenciado José Fabio Espinosa. No, creo que la solicitud esta planteada en términos claros a la consideración de los señores consejeros y representantes de partidos políticos. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. ¿Algún cuestionamiento al respecto?. . . Se le concede el uso de la voz al doctor Javier Elizondo Molina. Nada más para aclarar un punto, se habían observado varias unidades para la adquisición, para el Instituto, la que habíamos visto con anterioridad era una Van marca Crysler, el presupuesto que nos habían dado era de doscientos veinticuatro mil ochocientos ochenta y cinco pesos, en Dodge Van Vagon dos mil quinientos, mil novecientos noventa y nueve para ocho pasajeros. Pensamos que podíamos tomar la opción de Querétaro Motors, es marca Chevrolet Express Van de ocho pasajeros, tiene mejores características; en amplitud, cilindraje, caballaje, y por lo tanto podría ser de mayor utilidad, por lo que el precio que se nos presupuestó era de doscientos veintisiete mil pesos, para aclarar quiero mencionarles que existe una diferencia de dos mil ciento quince pesos, y sentimos que esta unidad es la que reúne mejor los requisitos que requiere el Instituto, sería conveniente la compra en ese sentido con la compañía Querétaro Motors de esta unidad marca Chevrolet. Se le concede el uso de la voz al licenciado Efraín Mendoza Zaragoza. Yo únicamente quisiera pedirle al doctor Javier Elizondo Molina, que quedara bien precisado que este asunto ya fue discutido en el Comité de Adquisiciones y aprobado, en Consejo desde luego como un acuerdo general y ya este Comité de Adquisiciones hizo todo el análisis, y lo que se estaría aquí discutiendo es la aprobación de esas diferencia; dos mil pesos, para que quede claro que es una cuestión que ya fue abordada de manera particular por los miembros del Comité de Adquisiciones, incluyendo a los partidos que concurren en ella. Se le concede el uso de la palabra al doctor Javier Elizondo Molina. El Comité de Adquisiciones se reunió en días pasados y aprobó esa cantidad que se mencionó con anterioridad, es solamente en relación a los dos mil ciento quince pesos que hay de diferencia. Se le concede el uso de la palabra el licenciado José Fabio Espinosa. Nada más con una precisión, el acuerdo del Consejo General del día quince fue por la cantidad de

doscientos doce mil, lo que se está solicitando en este momento es la cantidad de adicional de catorce mil pesos para cubrir esta nueva unidad que se estima que es mejor para el funcionamiento del Instituto, para que no haya esa confusión si son dos mil o catorce mil, en el oficio se especifica, son catorce mil doscientos ochenta y nueve pesos. Se le concede el uso de la palabra al doctor Javier Elizondo Molina. Efectivamente el señor director tiene razón, la diferencia en relación a lo aprobado son catorce mil y fracción, solamente que en relación al costo del vehículo existe esa diferencia de dos mil, pero en relación a lo aprobado hay una diferencia de catorce mil pesos. Ya se había acordado que esa diferencia se iba a tomar precisamente del presupuesto de mil novecientos noventa y nueve, los doscientos doce mil pesos son en aprobación a las economías de mil novecientos noventa y ocho, el restante se iban a tomar del presupuesto de mil novecientos noventa y nueve y esta en esa suma de catorce mil y fracción, hay una diferencia de dos mil ciento quince pesos por el costo del vehículo, pero la aprobación sería de la cantidad de catorce mil doscientos ochenta y nueve pesos. Hace uso de la palabra la licenciada Sonia Cárdenas Manríquez. Perfecto, pasamos a la votación; ¿licenciada María del Carmen Abraham Ruiz? R.- Aprobado; ¿licenciada Martha Lucia Salazar Mendoza? R.- Aprobado; ¿licenciado Efraín Mendoza Zaragoza? R.- Aprobado; ¿doctor Javier Elizondo Molina? R.- Aprobado; ¿licenciado Antonio Rivera Casas? R.- Aprobado ¿arquitecto Ricardo Briseño Senosiain? R.- Aprobado; su servidora aprobado. Queda aprobado, no habiendo más asuntos a tratar se da por concluida la sesión ordinaria convocada para hoy veintiséis de febrero del presente año. Gracias a todos por su presencia.- - - - -

- - - - -
- - - - -